ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1932 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 4 AGO. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1599 de fecha 24 de Junio de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA ESCUELA DAVID DEL CURTO**", con cargo a Ley SEP, Escuela David del Curto, correspondiente a la adquisición 3664-38-L111.

Memo. Nº 1221 de fecha 01 de Agosto del 2011 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 107 de fecha 01 de Agosto de 2011, Escuela David del Curto, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA ESCUELA DAVID DEL CURTO**"

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

12.293.902-2	TURISMNO ARROS E HIJOS	1.049.000
11.743.791-4	EMPRESA DE BUSES TERMA-TUR	1.140.000

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº3664-38-L111, por "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA ESCUELA DAVID DEL CURTO**" al proveedor "TURISMO ARROS E HIJOS", RUT N° 12.293.902-2, por un monto de $ 1.049.000 exento IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela David del Curto, a la cuenta 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)